

	Precio Ptas./Tm.
<i>Zona octava</i>	
Huete, Huelves, Villacañas, Mora y Mascaraque	988
Vega del Henares y del Tajuña	982
Castejón, Villaseca, Algodor, Toledo, Villasequilla, Huerta y Villarrubia	970
Arahuez y Las Infantas	959
Jarama Alto	948
Seseña y vega de Manzanares	942
Seseña, Manzanares y demás términos regados con aguas residuales	877
<i>Zona novena</i>	
Zona de Monzón de Cinca	942
Zona de Menarguens	877

	Precio Ptas./Tm.
<i>Zona décima</i>	
Burgos	1019
5.º Se faculta a la Secretaría General Técnica de este Ministerio para dictar las normas complementarias al desarrollo de la presente Orden, así como para resolver cuantas incidencias puedan producirse en la aplicación de la misma.	
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.	
Dios guarde a V. I. muchos años.	
Madrid, 15 de marzo de 1963.	
CANOVAS	
Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Ministerio.	

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de marzo de 1963 por la que se confirma al Comandante de Ingenieros, en situación de retirado, don Julio Fernández García en el cargo de Jefe de Sección del Gobierno General de la Provincia de Iñi.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Ingenieros, en situación de retirado, don Julio Fernández García, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo que viene desempeñando de Jefe de Sección del Gobierno General de la Provincia de Iñi.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de marzo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de marzo de 1963 por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil en situación de excedente voluntario, don Manuel Paco Núñez Romero.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 23 de marzo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, en situación de excedente voluntario, don Manuel Paco Núñez Romero,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1938, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 27 de marzo de 1963 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y el Suboficial que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Alférez de Infantería don Miguel González González, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gabriel y Galán», Plasencia (Cáceres).—Lugar donde fija su residencia: Plasencia (Cáceres).

Brigada de Infantería don Antonio Fons Sureda, procedente de la Empresa «Muebles Febrer», Manacor (Mallorca).—Lugar donde fija su residencia: Manacor (Mallorca).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 28 de marzo de 1963 por la que se disponen ceses en nombramientos, en comisión, de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de África Española.

Ilmo. Sr.: Vistas las recientes incidencias registradas en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de África Española.

De conformidad con el Decreto 1065/1959, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—El cese, con efectos económicos de 31 del corriente mes, en el empleo de Auxiliar Mayor de segunda clase, que

venían disfrutando en comisión y el reintegro a su categoría en propiedad de los Auxiliares Mayores de tercera, de los siguientes señores:

Doña Enriqueta Vinuesa Eslava.
Don Angel Trino del Moral Lirola.
Don José Miguel García González.
Don Joaquín Vega Rodríguez.

Segundo.—El cese, con efectos económicos del 31 del corriente mes, en el empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase, que venían disfrutando en comisión, y el reintegro a su categoría en propiedad de Auxiliares de primera, de los siguientes señores:

Don Vicente Mares Maqueda.
Don Félix Lafuente Gómez.
Doña Encarnación Mullor Cortés.
Doña Concepción Sánchez Nogués.
Don Emilio García Medina.
Don Francisco Villuendas de Haro.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 28 de marzo de 1963 por la que se dispone el nombramiento en comisión para el empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase de don José Benítez Saiz, del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con el Decreto 1055/1950, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento en comisión para el empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, con efectos económicos a partir del día 1 de enero último, a favor de don José Benítez Saiz, cuya categoría en propiedad es la de Auxiliar de primera clase.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Sebastián Martí Viñegla, Capataz del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Capataz del Servicio Agronómico de la misma, don Sebastián Martí Viñegla, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día cinco de enero del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de febrero de 1963 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 del actual,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el Decreto de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Diego Ramírez-Cárdenas y Prego de Oliver.—Getafe-Leganés (Madrid).

Don Ricardo Huldobro Iglesias.—Badajoz número 2.—Alburquerque.

Estos funcionarios deberán posesionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su Agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Sacramento Limón Torres, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Sacramento Limón Torres, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Fuente el Fresno (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Delfino Cortés Cortón, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado forzoso por haber completado los veinte años de servicios al Estado, abonables en clasificación pasiva a don Delfino Cortés Cortón, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Castroverde (Lugo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Bartolomé Coletto González a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 8 del corriente mes se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Bartolomé Coletto González, con destino en el Juzgado Comarcal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.